

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.500.000 (8. ^a extracción de 5 cifras) ...	2.500.000
3 de 500.000 (5. ^a a 7. ^a extracciones de 5 cifras)	1.500.000
2 de 250.000 (3. ^a y 4. ^a extracciones de 5 cifras)	500.000
2 de 100.000 (1. ^a y 2. ^a extracciones de 5 cifras)	200.000
50 de 20.000 (1. ^a a 5. ^a extracciones de 4 cifras)	1.000.000
2.500 de 2.500 (1. ^a a 25. ^a extracciones de 3 cifras)	6.250.000
999 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero (8. ^a extracción de 5 cifras) ...	2.497.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero (8. ^a extracción de 5 cifras) ...	247.500
2 aproximaciones de 152.625 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero (8. ^a extracción de 5 cifras).	305.250
9.999 reintegros de 250 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero (8. ^a extracción de 5 cifras) ...	2.499.750
13.657	17.500.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas, numeradas del 0 al 9.

Para la extracción de los números correspondientes a los premios de 2.500 pesetas se utilizarán tres bombos, y cuatro para los de 20.000. En estas extracciones, realizadas por orden de menor a mayor cuantía de los premios, éstos se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios de 100.000 pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía, extrayendo de cada uno de los cinco bombos una bola y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas cero, con lo cual el número resultante sería el 00000 se considerará que éste representa al 100.000. Del número formado por la 8.^a extracción de 5 cifras se derivarán las aproximaciones, centenas, terminaciones y reintegros.

Los premios correspondientes a aproximaciones, centenas, terminaciones y reintegros serán compatibles entre sí y con cualesquiera otros que puedan corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio primero que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 100.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 2.500 pesetas del premio primero se entiende que si éste corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete todos aquellos cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

El sorteo se realizará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios de 500 pesetas cada uno entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo, se expondrá al público la lista de las extracciones realizadas, único documento por el que se efectuará el pago de premios. No obstante, y con el formato habitual, se imprimirá también la lista general de premios que desarrollará el resultado de las extracciones que constan en la lista oficial.

Los premios y reintegros se pagarán en cualquier Administración de Loterías cuando el jugador presente al cobro los billetes en localidad distinta de aquella en que esté establecida la Administración expendedor, o en la misma Administración expendedor del billete cuando el jugador los presente al cobro en la misma localidad en que radique dicha Administración.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 5 de diciembre de 1966.

600 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	17
600 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	56
600 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	60
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	481
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	668
6 premios de 25.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	2866
6 premios de 25.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	3727
6 premios de 25.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	3781
1 premio de 50.000 pesetas para el número ...	06468
1 premio de 50.000 pesetas para el número ...	44411
1 premio de 50.000 pesetas para el número ...	49385
1 premio de 75.000 pesetas para el número ...	04987
1 premio de 75.000 pesetas para el número ...	10642
1 premio de 150.000 pesetas para el número	02645

Vendido en Tarrasa, Las Palmas, Elda, Jerez de la Frontera, Horta y Gijón.

1 premio de 150.000 pesetas para el número ... 31932

Vendido en Madrid.

1 premio de 150.000 pesetas para el número ... 43364

Vendido en Granada, Barcelona, Huelva, Ballén y Madrid.

1 premio de 500.000 pesetas para el número ... 25532

Vendido en Ibiza, Sóller, Sevilla, Algeciras y Madrid.

1 premio de 500.000 pesetas para el número ... 33449

Vendido en Málaga, Sevilla, Vergara, Cádiz, Lugo y Madrid.

1 premio de 2.000.000 de pesetas (primer premio) para el número ... 17174

Vendido en Santander, La Línea de la Concepción, Madrid y Andújar.

2 aproximaciones de 55.250 pesetas, para los números 17173 y 17175.

99 de 5.000 pesetas cada una, para los números 17101 al 17200 ambos inclusive (excepto el número 17174, que ha obtenido el primer premio).

599 de 5.000 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en ... 74

5.999 reintegros de 500 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en 4

Esta lista comprende 8.648 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado hoy con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid han resultado agraciadas las siguientes:

Mercedes Magallón Domínguez, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; María Isabel Martínez Montaña, María del Carmen Abad Antolín, Nicolasa Morales Valdepeñas y María del Pilar Rodríguez Cortiña, del Colegio de La Paz.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.